



EXPTE. D- 3194 - 124-25




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el "Día Mundial del Urbanismo", que se celebra el 8 de noviembre del corriente año, con el propósito de promover la planificación de comunidades urbanas sostenibles.

  
SABRINA SABAT  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

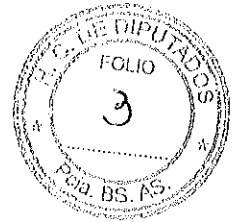
Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar su beneplácito por el "Día Mundial del Urbanismo", que se celebra el 8 de noviembre desde 1949, el cual se ha consolidado como una fecha de relevancia global.

Esta efeméride fue instituida gracias a la iniciativa del ingeniero argentino Carlos María della Paolera, a pedido del Instituto Superior de Urbanismo de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de promover la planificación de comunidades urbanas sostenibles.

El urbanismo no solo implica el diseño de estructuras físicas en las ciudades, sino también una mirada integral que busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, el Día Mundial del Urbanismo invita a reflexionar sobre cómo las decisiones en materia de planificación urbana impactan directamente en la vida de las personas, promoviendo una convivencia armónica entre el desarrollo urbano y el entorno natural.

La celebración de este día adquiere mayor relevancia en el contexto actual, donde el mundo enfrenta desafíos relacionados con el rápido proceso de urbanización, el crecimiento demográfico y la concentración de la población en grandes urbes. Según proyecciones de las Naciones Unidas, se espera que para 2050 aproximadamente el 68% de la población mundial viva en zonas urbanas, lo que plantea retos significativos en términos de infraestructura, habitabilidad y sostenibilidad. Ante este panorama, se vuelve imprescindible consolidar y actualizar las políticas de urbanismo a nivel global, con el fin de garantizar que las ciudades no solo crezcan, sino que lo hagan de manera sustentable y en equilibrio con el medio ambiente.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

El aumento de espacios verdes, las zonas recreativas y la descongestión de áreas superpobladas son medidas urgentes que deben ser abordadas desde las políticas urbanísticas. Estos aspectos no solo contribuyen a mejorar la calidad del aire y reducir la contaminación, sino que también proporcionan a los ciudadanos lugares para el esparcimiento, el ejercicio y la interacción social, elementos clave para una vida saludable. En este sentido, este proyecto invita a promover en el ámbito provincial y municipal el desarrollo de acciones en favor de la expansión de áreas verdes en las ciudades, la protección de los recursos naturales y la reforestación.

Asimismo, es importante destacar la necesidad de tomar medidas para combatir la contaminación del aire y del agua, factores que deterioran gravemente la calidad de vida en las ciudades y que requieren de una intervención conjunta entre el sector público, privado y la ciudadanía. Las políticas de urbanismo moderno deben enfocarse en un enfoque multidisciplinario, que incluya la gestión de residuos, la promoción del transporte público eficiente y limpio, y el uso de energías renovables para reducir el impacto ambiental de las urbes.

Además, el urbanismo moderno debe alinearse con los principios de la economía contemporánea, que promueve la accesibilidad a bienes y servicios, mejorando la movilidad urbana, la conectividad y el acceso a viviendas de calidad. Estas mejoras deben estar sustentadas en un enfoque inclusivo y equitativo, que considere tanto las necesidades actuales como las de las generaciones futuras.


Se propone la declaración, con el objetivo de incentivar la reflexión y la acción en favor de ciudades más verdes, habitables y sostenibles, que prioricen el bienestar de sus habitantes, con una planificación urbana acorde a los desafíos del siglo en curso. No solo honra la visión pionera de Carlos María della Paolera, sino que



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

también destaca la relevancia del urbanismo en el contexto global actual, promoviendo una convivencia armónica entre los avances de la economía moderna y la protección de los recursos naturales, esenciales para la vida en las ciudades del futuro.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
**SABRINA SABAT**  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires